



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00271/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DUGIRPC/0268/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, signado por la Directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Benito Juárez, Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0300/2023.

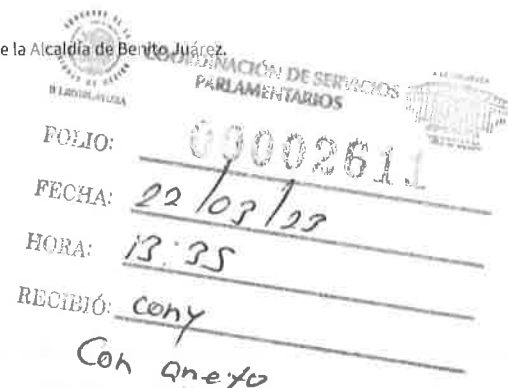
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla, Directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valldó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



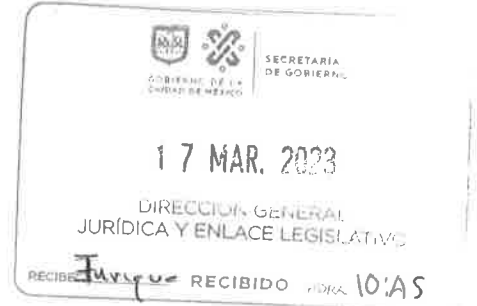
Oficio No. DUGIRPC/0268/2023
Ciudad de México a 13 de marzo de 2023
Asunto: Se envía información Punto de Acuerdo.

271

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc

Presente




En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/00016.12/2023 de fecha 19 de enero de 2023, mediante el cual remite oficio MDPRSA/CSP/0300/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, referente al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión del 18 de enero de 2023, por el que:

“Único. - El congreso de la Ciudad de México con Pleno respeto a las funciones de los demás órganos de gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el atlas de riesgo correspondiente en su demarcación territorial, para contar con las herramientas o elementos necesarios, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos existentes en el entorno.” (sic)

Con fundamento en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 73, 74 y 75 de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento que en fecha 11 de enero de 2022, los titulares de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y la Alcaldía Benito Juárez, suscribieron un Convenio de coordinación, que tiene como objeto establecer las bases y compromisos para la colaboración y apoyo que les permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México. Por lo que en ese tenor, esta Alcaldía se encuentra de manera periódica capacitándose en la materia y remitiendo información para la debida actualización del Atlas de Riesgos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla
Directora de la Unidad de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil

C.c.c.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez. Para su conocimiento. santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx en Atención al folio 194
C.c.c.p. Lic. Oscar Zamudio Rodríguez Subdirector de Protección Civil. Para su conocimiento.

Descarga Folio 0171

OCR/Vdch